



MODELO ASO\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/045	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 24 DE MAYO DE 2024	<b>BOUC:</b> 24 DE MAYO DE 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES	
<b>DEPARTAMENTO:</b> FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
<b>FACULTAD:</b> FILOSOFIA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y LAS IDEAS ESTÉTICAS I (CLÁSICO Y MEDIEVAL). HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y LAS IDEAS ESTÉTICAS II	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> EXPERTO/A EN DIDÁCTICA Y DIVULGACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL CON EXPERIENCIA DOCENTE EN ESTÉTICA	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 18 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CARANCI SÁEZ, Carlos Fernando
DELGADO-UREÑA DIEZ, Aránzazu Diana
RUIZ MARTÍNEZ, Natalia
STELLA, Andrea

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	4A34-5153-7456P5765-6665	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cruz Pinar Vega - Jefa Seccion Personal Facultad de Filosofía	Firmado	18/06/2024 16:17:58
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofía	Firmado	18/06/2024 15:33:23
	Juan Jose Garcia Norro - Decano Facultad Filosofía	Firmado	18/06/2024 09:06:02
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A34-5153-7456P5765-6665">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A34-5153-7456P5765-6665</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M. Amelia Aguado Caballero

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Juan José García Norro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 18/06/2024

Firmado: M. Cruz Pinaro Vega

Código Seguro De Verificación	4A34-5153-7456P5765-6665	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cruz Pinaro Vega - Jefa Seccion Personal Facultad de Filosofía	Firmado	18/06/2024 16:17:58
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofía	Firmado	18/06/2024 15:33:23
	Juan Jose Garcia Norro - Decano Facultad Filosofía	Firmado	18/06/2024 09:06:02
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A34-5153-7456P5765-6665">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A34-5153-7456P5765-6665</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

